



RFS LOGISTICA INTEGRADA, S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-654879-08
Teléfono: (506) 4036-3727 - Fax: (506) 2265-1182

ORIGINAL

Clave: 506130923003101654879001000001010000057302173967100

Factura electrónica: 00100001010000057302

Factura No. 57302 |

Contado(X) Credito() |

Moneda: CRC |

Tipo cambio:
556.18

13-09-23

Cliente

Condición de pago

ZHOU YU JING

Fecha de emisión: **13-09-23**

Contacto: **ZHOU YU JING**

Fecha de vence: **13-09-23**

Teléfono: **22636801/26366801**

Porcentaje Comisión: **3.00%**

Lubricentro , Repuestos y alineado el oriental , 200 norte del hotel hilton , el roble puntarenas

PAGOS A TERCEROS

No. Línea	Descripción de servicio	Cantidad	Precio Unidad	Monto IVA	Monto total línea
1	FE - PERMISOS DE IMPORTACION / EXPORTACION	1	€19,466.30	€2,530.62	€21,996.92
2	FE - PAGOS AUTORIDADES PORTUARIAS-SPC	1	€14,811.00	€1,925.43	€16,736.43
3	FE - DUA DE IMPORTACION / CONT. COMPLETO	1	€58,399.00	€7,591.87	€65,990.87

DETALLE DE GESTIÓN

Recibo No.: 43824	Subtotal: €92,676.30
BL No.: 273312797	Otros cargos: €0.00
DUA No.: 74774	IVA: €12,047.92
Trámite: IMPORTACION	Total: €104,724.22
Aduana: CALDERA	Monto anticipado: €0.00
Proveedor: TERCELO RUBBER TECHNOLOGY (DONGYING) CO.,LTD.	Saldo pendiente: €104,724.22

Observaciones

BL:273312797

Recibo Conforme

Por la Empresa

MARISOL UGALDE ALVAREZ

No. de Cédula	No. de Cédula	Firma	Fecha	Hecho Por
---------------	---------------	-------	-------	-----------

De acuerdo al artículo 460 del Código de Comercio, esta factura constituye Título Ejecutivo. El Deudor renuncia su domicilio, los requerimientos de pago y trámite de juicio ejecutivo. La persona que firma esta factura tiene autorización para ello y es en este acto, representante del comprador. "Autorizado mediante Resolución No. 11- 97 del 12 de agosto de 1997, de la Dirección General de Tributación"

Sin Excepción no se aceptan devoluciones después de ochos días. Esta factura devenga intereses mensuales de 3% a partir de la fecha de vencimiento.

Autorizado mediante la resolución DGT-R-033-2019 del veinte de junio de dos mil diecinueve de la Dirección General de Tributación